

que lo fueron en el año anterior

Comisarios de ^{del} primer modo rebelacion sum. para Comi
fueras, Obra, y otras cosas, y Guerra, a los venozes Jn
y Guerra - Ques. ^{en} adelante de nuevo, y Jn. Pedro Chico y Ju
man

Quinto - De una Compañia nombraron sum. por su cargo
para este año a Marcos Torrecilla

Comisarios de ^{del} rebelacion sum. para Comisarios a las a
glas - - - - - lo mismo venozes, y a las mismas Reglas de
año precedente

Comisarios de ^{del} finalm. rebelacion sum. para Comisarios
Canarynos - ^{de} la Cana, y Jn. de los venozes Jn. Pedro Chico, y Jn.
de las Casas Garay

En que estado se concluyeron estas Elecciones a las que
los señores nombradores se constituyeron en la Competente
Responsabilidad, que quando entendieron, y el empleo que
ahi les ha conferido, se aceptaron, y acordaron Jn.
alondomas Eleccion, y les haga saber para su aceptacion
y Merced, que aqui me da a ella, no es alta el Sr. Comendador
ni el Sr. Jefe, ni el Sr. Jefe, ni el Sr. Jefe, ni el Sr. Jefe, ni el Sr. Jefe,
manifiesta a este Jefe, que sea a esta villa con
el fin que se cumple lo prevenido en la Sr. Caxa
de Justicia, y con esta en su tachito, y como de
esta Caxa, se firmaron sum. de seguir lo el Sr.
de Jefe

D. Diego Marin
Garay

D. Juan, labrador D. Juan, labrador
D. Juan, labrador D. Juan, labrador

En Calapozza, a la dia, de el
Juan Garay, Don Juan Garay

